

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas. — Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándose directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem. — Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de **EL GOBIERNO**, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y yinda de Poupard.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO. — En vista de las comunicaciones del rector de la universidad de Santiago de 28 de Abril de 1874 y 8 de Octubre último consultando si deberá concederse premio extraordinario por cada una de las enseñanzas establecidas por la diputacion o ayuntamiento en aquella escuela; y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 157 y 165 del reglamento de universidades de 22 de Mayo de 1859, en el 66 del decreto de 25 de Octubre de 1868, en el 2.º y 4.º del de 14 de Enero de 1869, en la orden de 14 de Setiembre del mismo año y en el art. 40 del decreto de 6 de Mayo de 1870, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido a bien resolver con fecha 44, que no se confiera premio extraordinario en las enseñanzas costeadas por las corporaciones populares dentro de los establecimientos oficiales, a no ser que aquellos abonar los derechos correspondientes a cada premio.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA. — Por la misma se publican en la *Gaceta* varios avisos a los navegantes referentes a la Luz de Spalato en la costa de Dalmacia; Piedra Ogo en la costa E. de Kiu-siu; Señal de junco perdido en la costa de China; Pito de New Dungeness en la costa de Oregon y Sondas; a la entrada del puerto de San Francisco y campana de la isla Mase en la costa de California.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS. — Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja, segundo semestre de 1872, carpetas números 1.571, 1.576, 1.577, 1.578, 1.579, 1.580, 1.582, 1.583, 1.585, 1.591, 1.592, 1.594, 1.595, 1.620, 1.621, 1.622, 1.623 y 1.624 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador depositados en esta Caja, primer semestre de 1872, carpetas números 301 al 320 de señalamiento.
Amortizacion de resguardos al portador de 20 de Junio de 1872, bola 13 de sorteo, que comprende la carpeta núm. 49 de señalamiento, y continuacion de todas las carpetas de intereses de resguardos de los no depositados del segundo semestre de 1871 y los del primero de 1872 de los depositados.

JUNTA DE PENSIONES CIVILES. — Clasificaciones de la segunda quincena de Noviembre de 1873, (continuacion).

De la península: D. Eugenio Prieto y Moreno, con 437,30; D. Rafael Diaz Capilla, con 750; D. Juan Alderete y Garcia, con 750; D. Francisco de P. Chibrás, con 500; D. José Francés de Alaiza, con 5.000; D. Ramon Suarez de Rivera, con 750; D. Zenon Lahoz y Navarro, con 1.000; D. José Deschamps y Remíam, con 375; D. Manuel Utrillo y Palacin, con 4.000; D. Antonio Aragon y Caravaca, con 500; D. José Contanini de Lator, con 1.000; D. Mariano Ruiz Alcañiz, con 1.000; D. Fernando Manuel Montero y Gomez, con 1.375; D. Gregorio de Mendoza y Hueto, con 1.200; D. Francisco de P. Ruiz y Sanchez, con 312; D. Ramon de Castro y Garcia, con 319,50.

DIRECCION DE BENEFICENCIA, SANIDAD Y ESTABLECIMIENTOS PENALES. — En virtud del acuerdo tomado con fecha de hoy por el Excmo. señor ministro de la Gobernacion, esta direccion general ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se sacan a oposicion las plazas de directora, maestra de instruccion primaria y maestras primera y segunda de labores del colegio de la Union de Aranjuez, dotadas con los sueldos y emolumentos siguientes:
Directora, 375 pesetas, casa y racion.
Maestra de instruccion primaria, 500, idem idem.

Idem primera de labores, 500, id. id.
Idem segunda id., 500, id. id.
2.º Las aspirantes dirigirán sus solicitudes en la forma acostumbrada al Ilmo. señor director general en el término de 15 dias, a contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

En dicho periódico oficial se insertan las demás condiciones del concurso.
—Esta direccion general, en uso de las facultades que le están conferidas, y a virtud del acuerdo tomado con esta fecha por el excelentísimo señor ministro de la Gobernacion, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se sacan a concurso las plazas de secretaria-contadora, guardaropa y celadoras del colegio de la Union de Aranjuez, dotadas con los sueldos y emolumentos siguientes:
Secretaria-contadora, 300 pesetas, casa y racion.
Guardaropa, 375 id. id. id.
Dos celadoras, a 450 id. id. id.

2.º Las aspirantes han de haber cumplido veinte años, ser solteras o viudas, y dirigirán sus solicitudes a esta direccion general en el término de quince dias, a contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; acompañando la partida de bautismo, el certificado de buena conducta, otro en que acredite disfrutar de buena salud, y la oportuna justificacion de méritos o servicios que con ventaja suya pueda tener en cuenta el tribunal.

REVISTA DE MERCADOS.

En la primera quincena de Abril podemos señalar alguna animacion en los mercados, principalmente en los del Mediodía, y si bien las lluvias que se han experimentado en toda España han sido muy oportunas y mejorado en mucho la situacion de los campos, los precios de los granos continúan siendo elevados sin duda por la mucha extraccion que se observa.
Los siguientes datos corroboran las anteriores indicaciones.

MERCADOS ANDALUCES.

En la generalidad de Andalucía la cosecha de trigo se presenta muy buena; pues las últimas lluvias han dado el mejor resultado; los precios de los principales artículos de los mercados más importantes han sido los siguientes:
Aceites en puertas 34, embodegado 33 reales arroba; acero de Trieste 180 rs. quintal, de Suecia 160; aguardientes: catalan, 35 grados, 120 duros pipa, el valenciano 125; almendra larga 92 rs. arroba; arroz de dos pasadas 24

reales arroba, cilindrado 26; albayalde superior 200 rs. quintal, clases más inferiores de 140 a 180; azúcar blanco florete 51 rs. arroba, blanquillo 49, quebrados de 44 a 44; bacalao 144 reales quintal; cacao Guayaquil 21 duros quintal, Caracas de 6 a 8 rs. libra; cales 32 duros quintal; cebada 30 rs. fanega; duelas, talla, pipa gruesa, 8.000 millar, ligeras 6.000, barril a 200; flejes anchos 58 rs. uno, estrechos 64; garbanzos gordos de 90 a 100; menudos de 50 a 70 reales arroba; habichuelas de Pinet 48 reales arroba, de Motril 15; harinas de Castilla, de primera, 22 rs. arroba; de segunda, 19; hojadedata 20 rs. caja; maderas: tablas portuguesas 41 rs. una, tablones suecos 47 duros docena, de Flandes 32 rs. uno; maíz 50 rs. fanega; manteca de Hamburgo 9 rs. libra; petróleo, caja, 66 rs., barriles 24 rs. arroba; plomo en barras 400 rs. quintal, planchas y caños 420; municion 140; trigos 52 rs. fanega, el candeeal de Castilla, los recoios de 53 a 56, los blanquillos a 52; vinos de Málaga: el blanco seco 26 rs. arroba, de color a 28, dulce a 34.

MERCADOS CATALANES.

Calma en los mercados por efecto de la guerra, que no se puede hacer el tráfico con la libertad que reclama; los precios de los principales artículos en los puntos más importantes fueron los siguientes:
Aceites: en Tortosa superior, de 48 a 48 1/2 duros, y la clase corriente, de 47 1/2 a 48 duros, la carga de 115 kilos; el de Urgel, de 47 1/2 a 48, y el Andalucía, de 47 a 47 1/2; las botijas para América de media arroba castellana, de 20 3/4 a 21 rs. la botija.
Aguardientes: el espíritu de vino de 35 grados se cotiza de 110 a 114 duros la pipa jerezana franco a bordo; y las clases de orujo, de 78 a 80 duros; los de industria calmados, de 103 a 104 duros.

Algarrobas: continúan valiendo las de Vinaroz, negras, de 20 a 21 rs. quintal, de 41,6 kilos; de Tortosa, de 19 a 20 rs. id.; de Castellon, de 18 a 19 id.; de Mallorca, de 18 a 19.

Algodones: Nueva Orleans y Movila, de 23 1/4 a 23 1/2 pesos el quintal, de 41,6 kilos; Charleston y Savannah, de 22 1/4 a 22 1/2; Pernambuco, de 22 1/2 a 23; Cumaná, de 21 1/2 a 22; Subontjeach, de 18 1/2 a 19; Levantas bajos, de 15 a 17.

Arroz valenciano de primera 25 pesetas quintal; de segunda 23; de tercera 21.

Cueros: de Buenos-Aires, de 44 a 46 libras el quintal de 41,6 kilos; de Puerto-Rico, de 40 a 41; terneras, de 27 1/2 a 28 duros; caballas, de 48 1/2 a 49.

Granos: habichuelas Burriana Pinet, de 19 a 19 1/2 pesetas; arvejonas Vinaroz, de 41 1/2 a 41 3/4; habas de Málaga, de 40 1/2 a 41 pesetas idem; de Mahon, de 41 3/4 a 42; de Sevilla, Magazanas, de 40 1/4 a 40 1/2; habones, de 42 a 42 1/2; maíz Sevilla, de 12 3/4 a 13 id.; alpiste, de 18 1/2 a 19 id.; anis Mancha, de 6 a 6 1/2 duros quintal de 41,6 kilos; cebada de Alicante, de 36 a 38 rs. id.; cominos, de 3 1/2 a 4 duros id.; garbanzos de Jerez, gordos, de 27 a 29 idem.

Harinas: de primera, de Castilla, 49 pesetas el quintal; de segunda, a 48; de tercera, a 46.
Petróleo: sigue encalmado, sin compradores al por mayor. Continúan detallándose de 140 a 145 rs. los 100 kilos brutos en barriles.

Trigos: candeeal, de Castilla, 48 pesetas cuartera; blanquillo, de Sevilla, a 46; geja, 47; tremes, 44.

Vinos: el preparado para la isla de Cuba en pipas catalanas, de 31 a 32 duros la pipa; para Montevideo y Buenos-Aires, de 32 a 34 duros; para el Brasil, en pipas portuguesas, de 48 a 50 duros.

MERCADOS CASTELLANOS.

Los precios sostenidos, a pesar del buen efecto producido por las últimas lluvias, los mercados surtidos y con alguna animacion.
Los precios de los principales artículos los siguientes:
En Santander las existencias de harinas han sido y continúan siendo cortas en esta plaza, bien que los compradores se hallan retraídos. Las de clase primera, que obtuvieron algunas pequeñas operaciones, valieron a 19 1/2 reales y aun algo menos, pero este último precio ha sido pasajero y eventual, pudiendo fijarse e normal en los 19 1/2. En trigos se colocaron unás 1.800 fanegas; blanco de Medina a 55 y 55 1/2 rs., empadrado de Rioseco a 52, clase buena, las 94 libras.

Las ventas de azúcares fueron de 717 cajas, habiendo llegado a reforzar el mercado un buen cargo de 4.600 cajas de la Habana por Paquete de Cantabria; precio conocido del currucho 34 rs.

Los cacaos sin ventas, puede decirse; de este grano entraron 306.000 kilogramos de Guayaquil, 939 sacos de Veraacruz y otro poco de la Habana.
Café sin arribos; de Puerto-Rico a 28 pesos fuertes.

El arroz con alguna aceptación; de Valencia, con plazo, de 26 a 26 3/8 rs.
Aceite a 46 rs. arroba.

En Valladolid el trigo se vendía a 44 reales las 94 libras, y las harinas de primera a 20 reales arroba.

MERCADOS VALENCIANOS.

Alguna animacion en los puertos de Alicante y Valencia; los precios de los principales artículos en estas dos capitales son los siguientes:
Aceite: La plaza se encuentra abundante-

mente surtida de las procedencias de Andalucía, y como las ventas están algo encalmadas, los precios se mantienen flojos de 38 a 41 reales arroba v.; el del país al detall de 46 a 48 reales; aguardientes espirituos de 35 grados 412 duros pipa, y de caña 50 duros pipa.
Azúcares: Blancos floretes, de 64 a 65 reales arroba v.; id. de bajos a buenos, de 58 a 61 reales; quebrados números 49 y 27, de 54 a 56 reales; id. números 45 al 48 de 49 a 53 reales; idem números 42 al 44, de 45 a 48 rs.; id. de Puerto-Rico en bocoyes, de 42 a 44 rs. y de Cienfuegos de 44 a 43 rs.
De la península de 31 a 32 rs. arroba; los floretes y quebrados de 47 a 49; idem idem idem.

Cebadas: Las ventas efectuadas han girado desde 102 a 104 reales cahiz de 4 1/2 fanegas y hasta 105 rs. las clases superiores.

Harinas: La primera candeeal, de 23 1/2 a 24 reales arroba; segunda de 20 1/2 a 21 rs.; y tercera, de 17 a 18 rs.; la de trigo duro de 21 a 22 rs. y de caña de 21 a 22 rs.

De las de Aragón hay regulares existencias, y se detallan las primeras de 20 a 21 reales, y las segundas, de 17 a 18 rs.
Trigos: Se cotiza, candeeal, de 52 a 54 rs. fanega; y geja de 54 a 52 1/4 rs.

Vinos: Cada día se va acentuando más la paralización en este caldo, pues se presentan pocos compradores nuevos.
Precios de 44 a 42 rs. cántaro puesto aquí.

VARIIDADES.

VINICULTORES A LONDRES!

Obsérvese que Francia, a pesar del privilegio arancelario, solo ha conseguido igualar en los tintos a Portugal, aumentando apenas durante doce años cinco veces su exportacion; mientras que España ha multiplicado casi siete veces en el mismo período de años el consumo de los tintos, y supera su exportacion a sea del llamado Oporto español, al tinto francés en 1860, época del tratado de comercio.

En cuanto a los blancos con privilegios y sin ellos, es grande la diferencia. ¿Cuál será el día que desaparezcan odiosas prevenciones contra la produccion vinícola que se crea más aventajada por sus cualidades naturales, abriendo a la competencia en el terreno de la igualdad.

Para que se forme idea del consumo de vinos que presenta el mercado de Inglaterra, y del inmenso porvenir que ofrece, en cuanto se rebaje y uniformo el arancel, voy a copiar el estado estadístico del año próximo pasado, pues semejante dato sorprenderá a mis lectores por lo reciente, y más cuando se sepa que el 8 de Enero del corriente año, no solo constaban ya al gobierno las entradas y salidas de los depósitos de vinos pendientes de pago, sino que estaba ya publicada esta noticia oficial en toda la Gran Bretaña. Esta actividad en la administracion, que admiran los franceses, ni siquiera la comprendemos los españoles, porque estamos acostumbrados a esperar dos y tres años la publicacion de los datos mercantiles formados en las oficinas del gobierno.

Comercio de vinos en 1873 (en gallones).

	De Francia.	De España.	De Portugal y Madera.
Importación...	4.520.395	4.463.750	4.184.365
Id. del consumo...	1.834.420	8.025.784	
Consu. - Tintos...	4.099.704	1.057.384	3.474.369
Id. - Blancos...	4.614.326	6.035.494	
Depósitos...	4.565.754	8.473.700	4.624.096
De Alemania y Holanda...			
De Italia...			

Importacion... 4.083.548 663.045
Movimiento total de todas clases de vinos de diversas naciones...

Total de la importacion... 22.006.757
Id. del consumo... 48.027.104
Id. de la exportacion... 1.834.964
Id. en los depósitos... 45.677.717

El entendido Mr. Wallton nos suministra detalles acerca de la escala alcohólica. Actualmente las tarifas de los vinos a su entra en Inglaterra, se hallan gravadas con arreglo a una escala alcohólica, cuyas disposiciones estipulan lo siguiente:

Los vinos blancos o tintos que contengan menos de 26 por 100 de espíritu bajo prueba según el hidrómetro de Sykes, pagan un schelling (un franco 25 céntimos) por gallón (cuatro litros 54 céntimos), lo que equivale a 27 francos 50 céntimos el hectolitro.

Los vinos que contienen de 26 a 42 por 100 bajo prueba, pagan dos chelines, seis pence por gallón, equivalen a (68 francos 76 céntimos).

Más de 42 por 100 de espíritu bajo prueba, los vinos pagan, como las bebidas espirituosas o los licores, 10 schellines, seis pence por gallón.

Ahora conviene explicar con claridad lo que es el hidrómetro de Sykes, la prueba inglesa, y la relacion entre dicho instrumento inglés y el alcoholómetro de Gay-Lussac, en uso en Francia.

Los grados centesimales de 4 a 100 del alcoholómetro francés, contienen los 174º de Sykes, de suerte que se hallan estos divididos 100 bajo prueba y 74 sobre prueba. Es de advertir que la prueba es un tipo arbitrario de fuerza alcohólica, que corresponde a 57º,47 del alcoholómetro centesimal.

De manera que los 26º de espíritu bajo prueba, principio de la tarifa, equivalen a 42º,94 centesimales, y los 42 por 100 de espíritu bajo prueba, limite de la tarifa para los vinos, corresponden a 24º,14 centesimales.

Para tener una idea completa del instrumento inglés y de sus relaciones con el centesimal, se han publicado las tablas de equivalencia arregladas oficialmente entre los dos gobiernos. Evidentemente confiesa Mr. Wallton, la ley que antecede es favorable a la importacion de los vinos franceses, pero no se ha hecho por fomentar su vinicultura, sino que el legislador inglés ha tenido la mira de combatir indirectamente la embriaguez, de disminuir la importacion de bebidas demasiado alcohólicas, de atacar el fraude en materia de alcoholes, intro-

ducido bajo la apariencia de vinos españoles y portugueses, con perjuicio del Tesoro inglés, y defendiendo en esta forma al mismo tiempo la moral, la higiene y la industria de los fabricantes de espirituos en Inglaterra.

En otro lugar de su artículo se lamenta mister Wallton de que haya sido combatida dos ó tres veces la escala alcohólica en el espacio de dos años, hecha en interés de la moral y de la equidad, en favor de los vinos naturales y en contra de los vinos fraudulentos. En Setiembre y Octubre de 1873 ha sido atacada la escala alcohólica por falsos liberales, según Mr. Wallton y los que en este punto siguen los pasos de Cobden no son más, en su concepto, que los coaligados de los españoles, portugueses y alemanes, al pedir la uniformidad o unificación de las tarifas, puesto que piden la igualdad de derechos para todos los vinos, cualquiera que sea su procedencia.

Pero Mr. Wallton insiste en que la igualdad existe para todos los vinos, con tal que sean naturales y no estén saturados de espirituos industriales. Así es que la tarifa, solo es diferencial para las misturas de vino con aguardiente.

Es preciso mucha equidad, si no es injusta parcialidad, para no ver en los vinos naturales españoles la parte espirituosa de que carecen los caldos franceses. No toma en consideracion Mr. Wallton, ni el terreno, ni el clima: achaca su fuerza alcohólica a la mezcla de espíritu, operacion que en casi toda España se desconocia hasta que los franceses nos han enseñado a encabezar los vinos y a prepararlos, como ellos dicen, para el embarque. Antiguamente, en la famosa hermandad de cosecheros de Málaga, estaba absolutamente prohibido mezclar aguardiente con sus reputados vinos, extendidos en toda Europa. Nosotros desconocemos en nuestra industria los espiritos llamados industriales y combatimos su introduccion en España, para que queden reservados, especialmente los de remolacha, para los vinos franceses, pues son ya artículo de primera necesidad para su vinicultura. Nosotros queremos el espíritu del vino puro, así es que no desnaturalizan nuestras fábricas de destilacion el nombre genuino *esprit de vin*, como los extranjeros.

Demasiado conoce Mr. Wallton que la competencia, si se establece cual se indica, bajo la base de un schelling por gallón de derechos, es imposible para Francia, porque, cómo han de presentarse en lucha igual los vinos comunes franceses, en lo general débiles, tERNOS, acidulos en mayoria, de color poco definido, que necesitan de los del Priorato de Tarragona y de los tintos de los campos de Aragón, Castilla y Valencia, para que les presten color, a fin de aparecer con el renombre de tintos en el mercado? ¿Cómo se han de comparar, digo, con nuestros vinos naturalmente fuertes, de color subido, enjutos ó dulces, sin artificios, corroborados y alimenticos, tan abundantes, que podemos ofrecer en Londres una botella de vino comun casi al mismo precio que compran hoy los ingleses una de cerveza? Esto es notorio, es popular ya en la Gran-Bretaña, es una cuestion que cala la de los cereales en tiempo de Roberto Peel, pide una solucion pronta, a pesar de la oposicion del gremio poderoso de cerveceros, y de los cosecheros de cebada; porque en Inglaterra el interés nacional se sobrepone siempre más ó menos tarde a los intereses particulares ó parciales. No extraño, por lo tanto, Mr. Wallton que Mr. Shaw, miembro del Parlamento británico, haya tomado con tanto calor la defensa de esta causa, que cuenta con numerosos partidarios en la Gran-Bretaña, sin necesidad de coaligados en el extranjero, pues naturalmente estos desean, como los franceses, exportar su productos agrícolas.

Mi simpatia por Francia y el aprecio unánime que merecen sus vinos de pasto, no me impiden abogar en esta ocasion con justicia por los vinos españoles genuinos, cuales lo exigen en la Exposicion que se ha abierto en Londres el día 7 del actual. En este concurso universal se juzgará de la nulidad y del mérito, del precio y demás circunstancias de los vinos que se presenten, y probablemente se decidirá en consecuencia si conviene a la Gran-Bretaña que siga el régimen fiscal, exigido por los franceses y combatido por la llamada coalicion de los intereses españoles, portugueses y alemanes. «Estos últimos, dice Mr. Wallton, tratan de favorecer los vinos del Mosela y del Rhin, mientras los dos primeros intentan detener el progreso de los vinos franceses en el mercado inglés. Asegura que unos y otros, están conformes en pedir la revision de las tarifas y en proponer que se reemplacen por un derecho unico, cualquiera que sea la cantidad de alcohol que contengan los vinos. Mr. Wallton denuncia el hecho, señala el peligro para llamar la atencion de los ministros de Negocios extranjeros y de Agricultura sobre esta trama; ambos funcionarios, dice, son diputados de comarcas vinícolas, hombres ilustrados y esperos en cuestiones comerciales. En sus manos están los intereses internacionales de Francia, garantidos por tratados positivos.»

Por mi parte llamo a la vez la atencion del gobierno español, aunque es algo tarde, pues las discordias intestinas que nos dividen en partidos políticos, principios religiosos y hasta dinastías, no han permitido que se aprovechase la presente ocasion, única quizá, para hacer una ostentacion preliminar completa de nuestros vinos en Londres. La sociedad valenciana de Agricultura ha comprendido toda la importancia de la invitacion inglesa, y a pesar de los obstáculos y dificultades, cumpliendo con la mision de su instituto, no ha querido desperdiciar la ocasion que se le brinda, así es que 130 toneladas de diversas clases de vinos de la region agrícola valenciana se han embarcado para Londres. Desde el comun más barato y el de pasto ordinario, hasta el rancio más generoso; tintos y blancos forman la coleccion de nuestras armas para la lucha, a cuyo frente va un joven jefe activo y emprendedor que se pondrá a las órdenes del diplomático general que nombre el gobierno, el cual, siendo experimentado en esta clase de combates, infatigable, dando ejemplo y aliento a los demás, no es dudoso consiga la victoria, cuyas consecuencias coronarán el éxito de la primera batalla ganada en la Exposicion de Viena.

VICENTE LASSALA Y PALOMARES.

Los tacones altos. Opina el Dr. Van Rottmund que los tacones altos que usan las mujeres en el día, tienen por efecto cambiar el eje del cuerpo dirigiendo el tronco hacia atrás, y que debe resultar por consiguiente una inclinacion de la pélvis que puede influir en la concepcion y el parto. A lo cual añadiremos nosotros que en las embarazadas exponen mucho a los abortos y a otros daños, por los esfuerzos necesarios para guardar en aquellos zancos un

difícil equilibrio, y por el riesgo de caídas y conmociones que influyen sobre el producto de la concepcion. Y nada decimos de lo desgarrado y aun ridiculo de semejante moda.

Hé aquí una receta para formar vinagre con agua: — Tres libras de levadura, tres de crémor tártaro y una libra de harina de cebada. Se forma de todo una pasta y se pone al horno, dejándolo cocer muy bien. Se machaca todo con una almirez y se pulveriza muy fino, poniéndolo en un cubo que tenga unos cien cuartillos de agua clara, se tapa el cubo y se deja así por espacio de ocho dias, despues se saca y se pone en botellas u otra parte, dándole el color con azúcar quemado.

El Sr. Erkestein de Viena, ha publicado en *El Journal Polytechnique* de Dingler, los resultados de varios experimentos comparativos que ha practicado sobre la potencia de varios desinfectantes. El resumen de este trabajo es que el hipoclorito de cal es el mejor y menos caro de todos, y aconseja el encerrarlo en un saco de pergamino, a fin de que su accion se ejerza lenta y uniformemente.

En Bruselas los periodistas han sido objeto de la mayor distincion. El primer magistrado municipal entrega a todos los redactores de periódicos y a los corresponsales de la prensa extranjera, un título que es el justificativo de su carácter de periodistas y un billete de entrada a todos los establecimientos públicos donde hay algo interesante que ver.

En el anverso del título hay sello del municipio de Bruselas con la inscripcion: Administracion comunal, libre entrada de la prensa; y en el reverso se lee: servicio del... (aquí el nombre del diario).

De Jalisco (Valencia) escriben dando cuenta de una noticia de interés para los aficionados a la numismática. Según ella, en distintas ocasiones se han encontrado en la cuesta llamada del Castillo, de aquella poblacion, diferentes objetos de varios metales y de diversas formas, a los que no se les dió importancia alguna, porque los que tuvieron la feliz ocasion de hallarlos desconocian el mérito de su antigüedad. La semana última, estando un pobre jornalero trabajando en un campo de huerta, situado en la partida del «Hoyo», que dista unos 1.200 metros de Jalisco, sacó con la pala 42 monedas de plata en buen estado de conservacion. Todas ellas tenían dos agujeros y eran de igual acuñacion, con la particularidad de que algunas tenían la mitad del peso y tamaño de las otras. Algunas personas que las han visto suponen que proceden del tiempo de la dominacion romana.

Hé aquí un medio de lavar las prendas de franela, útil para las familias.
Se echa en cada dos cuartillos de agua tibia una cucharada de alcali, y se deja la franela en el agua por espacio de diez minutos. Despues se prepara un agua de jabon tambien tibia, en la cual se deja la prenda durante una hora. El lavado debe hacerse pasando la prenda por la mano cerrada formando un tubo. La franela no se retuerce ni se frota jamás. Se la enjuga en otra agua tibia, a la cual se echan unas cuantas gotas de alcali, y se la pone a secar en un lugar cerrado. Las prendas de franela deberán plancharse medio secas.

La congregacion de seglares naturales de Madrid, para solemnizar el día de su patrono San Isidro Labrador, de una manera beneficiosa a las clases poco acomodadas, ha acordado vestir en el presente cuatro niños pobres que reúnan las condiciones de ser hijos de Madrid, siéndolo tambien sus padres, y que su estado de pobreza no sea producido por vicios ó mala conducta, advirtiéndose que la edad de los niños ha de ser de siete a doce años y que no haya gozado otro hermano de este beneficio en los años anteriores.

Los que aspiren a esta gracia pueden dirigir sus solicitudes hasta el día 21 del presente mes acompañadas de una papeleta de la parroquia a la que fueron bautizados, a la secretaria, calle de la Encomienda, núm. 3, cuarto segundo.

Anteayer tarde tuvo lugar el último concierto de la sociedad de profesores en el antiguo circo del Principe Alfonso. La concurrencia no fue tan numerosa como en los anteriores, pero el éxito de las piezas ejecutadas fué igualmente feliz.

El público hizo repetir la llamada «Lamentos del esclavo», de Espadero; la marcha de «Fannhäuser»; dos tiempos de «El sueño de una noche de verano»; de Mendelssohn; la óverture de «La estrella del Norte», y el andante de la «Sonata pastoral», de Beethoven, en las que la orquesta dió nuevas muestras de su inteligencia y maestría.

Los individuos de aquella presentaron a su digno director, Sr. Monasterio, según costumbre de todos los años, una preciosa corona adornada con cintas, símbolo a la vez de su aprecio y de su gratitud.

El Liceo Piquer celebrará su funcion de este mes el 23, y será dedicada a honrar la memoria del inmortal Cervantes, cuyo fallecimiento ocurrió en la misma fecha. El programa se compone del entremés escrito por tan ilustre autor, titulado *Los dos habladores*, de *El loco de la guardilla*, y de un apéndice escrito para dicha funcion, titula «Sama inmortal», en el cual figuran personajes del *Quijote*. Al terminarse la loa se leerán composiciones dedicadas al principio de nuestros ingenios, y la última epístola escrita por éstos dias antes de su fallecimiento.

En la corrida de anteayer tarde fué herido por el segundo toro el banderillero Fernando Gomez, hermano del conocido por el *Gallito*. El toro le voltea varias veces, causándole dos heridas, la una en la parte posterior y media del muslo derecho, de unas tres pulgadas de estension, interesando la piel, tejido celular y algunas masas musculares.

La otra herida interesó la parte superior y lateral de la misma estension, si bien de corta extension y poca profundidad.

La primera es de bastante gravedad, según opinion del facultativo Sr. Mozalete, que hizo la cura, por las consecuencias que pueden sobrevenir, y la segunda puede considerarse como leve. El diestro fué conducido a la enfermeria.

En los 15.860.123 habitantes que tiene Hungría, más de 5.000.000 se ocupan en la agricultura, 800.000 en la industria fabril y manufacturera y el comercio. La industria minera produce anualmente diez y seis millones y medio de florines, y la vinicola de seis y medio a siete y medio.

Doscientas treinta composiciones han sido presentadas en la secretaria de los Juegos Florales desde el 30 de Marzo al 10 del presente mes.

ILUSIONES.

Con la sencillez que le distingue y la inocencia que le caracteriza, escribe La Epoca el siguiente párrafo que, como comprenderán nuestros lectores, no tiene malicia:

«Tenemos motivos para creer que recientemente ha habido un cambio de comunicaciones entre Austria y Alemania respecto a los sucesos de España y en un espíritu conciliador, que no deben ser del agrado ni del carlismo ni de la revolución intransigente.»

Cuya noticia se enlaza perfectamente como dos capítulos de una novela ó dos pasajes de un cuento, con esta otra apreciación del Journal des Debats:

«En España, como en Francia, por triste que sea, hay necesidad de instituir un tribunal arbitral que restablezca la paz en los partidos y el orden en la manifestación de las opiniones, hasta el día en que la voz de la nación pueda hablar libremente y hacerse oír de todo el mundo.»

Ante todas cosas, prescindiendo del diario francés subvencionado al decir de las gentes por doña Isabel II, y que en tal concepto, al escribir esta y otras cosas no hace sino cumplir con las condiciones de aquel contrato inominado que las leyes romanas conocían con el nombre de *facio ut des*; prescindiendo, decimos, del periódico de M. Lemoine, nos permitiremos preguntar a La Epoca: ¿Admite como buena, valedera ni aun como conveniente la intervención? Y suponiendo que sí, ¿se contenta con que D. Alfonso venga á sentarse en el trono de España escoltado por los mismos soldados que en 1823 suprimieron el régimen constitucional?

Interin nuestro colega nos da la contestación, vamos á permitirnos algunas ligeras observaciones sobre el particular.

Ni el derecho público escrito, ni la práctica, de muchos años acá establecida, consienten la ingerencia en los asuntos interiores de una nación, de otras naciones extrañas, salvo el caso excepcional de que los disturbios de un país comprometan evidentemente la tranquilidad de los demás, y que la potencia perturbada se declare impotente por sí misma para dominar la situación.

Y hasta tal punto se ha llevado este respeto á la inviolabilidad de las naciones, que en Francia, donde imperaba la *Commune* y las leyes todas eran infringidas, los cañones prusianos, que habrían podido reducir á escombros la ciudad rebelde á que estaba circunscrita la insurrección, permanecieron mudos, esperando á que M. Thiers reorganizara el disuelto ejército francés y con él marchase sobre París.

Y cuenta que si en algun caso estaba justificada la intervención era en este; ya porque Alemania habia celebrado un contrato, que no se cumpliera, porque el movimiento comunista impedía cumplirlo; ya porque los excesos cometidos y las ideas proclamadas revestían tal carácter de gravedad, que podían trascender á las demás potencias, interesadas por lo mismo en socorralo.

No se intervino, sin embargo, y hoy un periódico francés que rechazó toda inmisión extraña contra aquella orgía comunal, contra aquel sábado internacionalista, contra aquel *pandemonium* de asesinos é incendiarios, se sentimentaliza á propósito de España, donde impera la ley sostenida por un Gobierno fuerte y vigoroso.

Las guerras civiles son disensiones de familia en que nadie puede ni debe mezclarse, porque solo interesan á los partidos contendientes, los cuales, si pueden respectivamente buscar alianzas, nunca debe dirimirse la contienda por una ingerencia colectiva armada.

Siete años duró la primera guerra civil carlista, y si bien nos ayudaron Inglaterra, Francia y Portugal con soldados, como ayudaron á D. Carlos con dinero las Potencias del Norte, á nadie le ocurrió el tribunal europeo armado que se abroga el derecho de fallar una causa de que es incompetente para conocer.

La cuestión entre doña María de la Gloria y su tío D. Miguel también se resolvió entre los mismos portugueses, y así se decidió á fines del siglo pasado la guerra de la Vendée, y del mismo modo la de los Estados-Unidos entre federales y confederados.

El papel de las naciones, cuando ocurren estos deplorables acontecimientos, está reducido á una mediación amistosa que en el país es potestativo admitir ó rechazar, ya para que cese la lucha, ya para hacerla menos sangrienta como sucedió con el tratado de Elliot negociado por Inglaterra.

La intervención que pide el Diario de los Debates y anuncia La Epoca, no revestiría el carácter de una transacción entre los dos partidos en armas, que, después de todo, sería lo lógico, sino una imposición de cierto adolescente candidato, que sin tener en su apoyo ni el voto nacional, ni el derecho de la fuerza, vendría á mistificar á ambas partes beligerantes, proclamando los principios liberales del uno y practicando

el absolutismo ciego, intransigente y venagativo del otro.

La pasión de partido es tan ciega que se figura al mundo interesado en el triunfo de su causa; como si las grandes potencias no tuviesen otra en qué pensar ni ocuparse que de candidaturas para el trono de España.

Y por cierto que ni M. Bismark ha manifestado hasta ahora grandes simpatías hacia los Borbones, ni el Austria se inclina, ni con mucho, á la causa alfonsina para que La Epoca suponga á los emperadores Guillermo y Francisco entretenidos en preparar é imponer una restauración del hijo de doña Isabel.

Si el derecho internacional moderno condena las intervenciones; si la patria ha sancionado el sistema de abstención absoluta; si, aun en el caso de revueltas intestinas peligrosas á la tranquilidad de Europa, se ha respetado la competencia de las naciones para dirimir sus propias contiendas; si las guerras civiles en nada afectan á los demás países; si en España existe un gobierno viril y potente que se hace obedecer; si las simpatías de Europa no están con D. Alfonso, ¿á qué hablarnos de una intervención en que nadie cree?

Cuando los delirios demagógicos y la indisciplina de nuestro ejército, y la apatía criminal de los gobernantes ponía en peligro los fundamentos sociales, EL GOBIERNO rechazó la intervención como depresiva y humillante.

Cuan lo la ley manda y el derecho se respeta, y el ejército es un modelo de subordinación, y el país está jugando la gran partida por la libertad contra el absolutismo, los periódicos moderados piden casi, casi la intervención.

Francamente, el remedio es demasiado fuerte, y muy poco español además.

DOCUMENTO NOTABLE.

Lo es en sumo grado la carta dirigida á nuestros colegas La Discusión y El Orden, por el eminente tribuno D. Emilio Castelar, y tanto por su importancia como por su oportunidad, reclama preferente lugar en nuestras columnas. Sin perjuicio, pues, de examinar la significación del acto político que entraña la carta en cuestión, nos limitaremos por hoy á reproducirla, llamando hacia ella la atención de nuestros lectores.

Hé aquí el documento: «Madrid, 20 de Abril de 1874.

Señor director de La Discusión. Muy señor mío y amigo: Deberes de patriotismo, superiores á todo en épocas tan adversas para la patria como la época presente, impulsaron á mi voz y á mi pluma reflexivo silencio, que en vano han tratado de romper las cariñosas súplicas de mis amigos y las malévolas insinuaciones de mis adversarios.

Yo creía y sigo creyendo que mi partido no debía suscitar ninguna polémica ardiente, capaz de divertir la atención pública del único asunto que puede y debe dignamente ocuparla; de esa guerra del Norte, á cuyos empeños y á cuyos resultados se libra hoy la suerte de nuestras libertades; que la obra de cien años ha sido comprometida por las locuras de algunos meses, y los esfuerzos del partido liberal contrastados por los errores de una demagogia, cómplice á veces á sabiendas, y otras veces sin quererlo y sin saberlo, del absolutismo.

Además, en el verano último, cuando apenas se columbraban esperanzas en nuestros horizontes, rota la nación española en cien fragmentos, incierta la suerte de las armas, declaré con los ojos fijos en mi conciencia que no volvería jamás á perturbar á mi patria, y no la perturbaré; que serviría la causa del orden, la causa de la paz con el mismo empeño que habia puesto durante diez y ocho años en servir la causa de la libertad, la causa de la democracia, y no faltaré á mi palabra.

Yo callara más tiempo, á pesar de la autorización generosamente concedida por la derecha de la última Asamblea para publicar un manifiesto, que en este período creo inoportuno é impropio; yo callara más tiempo, si soberbio reto no hubiera venido á combatir mi política de reparación y á defender la política de utopías inverosímiles y de aventuras sangrientas, que tuvo la mitad de España entregada á la anarquía, la otra mitad al carlismo; causa única de la reacción que se ha engendrado en los ánimos más exaltados y del peligro que han corrido las instituciones más venerandas.

Pero al apercibirme á la controversia, hallo me con disposición superior que la prohibe y véome obligado á forzoso y sentido silencio, que interrumpiré en cuanto disponga de la libertad necesaria, porque nadie tiene el interés que yo en oponer conducta política á conducta política, programa á programa, propósitos á propósitos, á fin de que vean primero la patria quien ha servido con mayor empeño sus intereses permanentes, y después del partido republicano quien le ha separado del torbellino de horribles extravíos y le ha descrito el camino único y seguro por donde puede llegarse á la consolidación de la República.

Si se tratara de dos personalidades, yo no discutiría, dejando á la conciencia pública hoy y á la historia mañana el fallo definitivo sobre pertinaces errores y la rectificación de infundados juicios; pero tratándose de dos sistemas completa y radicalmente contrarios, quiero defender el mío, como inspirado en la razón, como comprobado por la experiencia, como fiel á la libertad, como armónico en todo con el movimiento de la democracia moderna, como único que conduce á verdadera y prudentísima República.

Si la suerte de las armas despeja la conciencia nacional de sus actuales zozobras, el partido republicano histórico dirigirá su Manifiesto á la nación, la cual recuerda todavía con gratitud los esfuerzos empleados durante seis meses por nosotros en favor de la paz pública. Y allí dirá que no está arrepentido de una política en la que debe insistir y perseverar por las inspiraciones de su propia conciencia y por los votos de la opinión; allí recordará con orgullo lo mismo lanzado hoy á su rostro como agravio; que con empeño restauró la idea de autoridad arriba y el respeto y la obediencia abajo; que con vigor sacó cincuenta y tres mil hombres de la reserva y con celeridad los equipó y los armó; que con profundo convencimiento reorganizó el disuelto cuerpo de artillería y distribuyó los mandos entre los generales de todos los partidos; que con tenacidad restableció la disciplina del ejército; que elevándose sobre todos los intereses mezquinos, quiso una milicia nacional y no una milicia de partido; que sirviendo á la patria; deshonrada por las piraterías cantonales, encerró formidable escuadra en sus puertos y tenaces rebeldes en sus muros hasta obligarlos á rendirse, restableciendo la unidad quebrantada de la patria.

Y entonces será ocasión de añadir que nuestras convicciones, nuestras experiencias, nuestros desengaños y nuestros dolores, el ejemplo mismo de los pueblos más republicanos, como Suiza y los Estados Unidos, nos obligan á condenar una bandera y una política, cuya sombra engendrará los anárquicos cantones, y á defender la República posible, aquella verdaderamente tradicional entre nosotros, la que considera las nacionalidades como organismos totales cuyos órganos particulares no pueden descomponerse ni separarse, siquiera sea temporalmente, sin peligro de muerte; la que pone ante todo y sobre todo la obra maravillosa de diez siglos, la unidad y la integridad de nuestra España.

Y considerando la República, no como nuestra bandera de la patria; no como nuestra obra, sino como la obra de todos los partidos liberales; no como nuestro patrimonio, sino como el patrimonio de esta revolución de Setiembre que ha traído la libertad á nuestro suelo, y que ha cambiado la faz de Europa entera, seguiremos á todo aquel que la invoque apoyaremos á todo aquel que la sirva; pediremos gobiernos de amplia conciliación para robustecerla y de sincera legalidad para afianzarla; nos contentaremos con auxiliar desinteresadamente á que la República sea la amplia fórmula de armonía entre la libertad y la autoridad, entre el orden y la democracia, entre la estabilidad y el progreso, entre los dos términos fundamentales sobre cuya síntesis descansan las sociedades modernas.

El pueblo español no puede dudar de la lealtad de aquellos que en horas supremas le anunciaron las catástrofes inevitables, fatalmente contenidas en una política de secta, de egoísmo, de intransigencia. Dolorosos sucesos han debi lo mostrarle que la sociedad no se reforma por las violencias de los sectarios en armas, sino por la virtud de las ideas en su pacífico desarrollo; y que es imposible la República, la libertad, la democracia sin orden. Iguales advertencias deben decir á las clases conservadoras que si fué imposible detener la generación presente en el límite de una monarquía tradicional, es más imposible aun contener á la generación que viene en el límite de una monarquía restaurada, y por consecuencia el orden solo se puede fundar sólidamente dentro de la República.

El partido republicano á su vez debe renunciar á toda utopía que se proponga cambiar en un día la obra de los siglos; á todo intento que pueda ceder en daño de la patria unidad, demostrando con sus ideas y con sus actos que está en su convicción y en su interés el ser desde ahora el más sensato, el más moderado y el más prudente de todos los partidos españoles. Solo así podremos salvar la libertad, la democracia y la República.

Queda de V. atento amigo seguro servidor Q. B. S. M. EMILIO CASTELAR.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta publica el siguiente extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra, hasta la madrugada de hoy:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe participa que no ha ocurrido más novedad desde ayer que la presentación de algunos carlistas á indulto: el tiempo seguía bueno, aunque con mucho viento, y la reposición de las baterías y trincheras continúa con actividad.

Aragón.—El capitán general da conocimiento de que el teniente coronel Molitó con su media brigada sorprendió en Ejulve al titulado comandante militar de Alloza; habiendo apresado 20 de los 40 que componían su partida, el caballo y las armas del cabecilla.»

Con referencia á personas llegadas de Portugal, dice el Boletín de Comercio de Santander, que los carlistas están fortificando toda la derecha de la ría, especialmente en Aspe, donde construyen formidables trincheras.

Hay también noticias de Bilbao que alcanzan al 4 del actual; por ellas se sabe que la plaza tiene viveres hasta mediados de Mayo, y que las bombas arrojadas á ella por las baterías enemigas habían ocasionado, hasta la citada fecha, 22 desgracias personales.

Se desmiente el atropello de que se dijo haber sido víctima el alcalde de aquella villa, don Agustín Obieta.

El sábado se disfrutaba de un hermoso día, con viento del Nordeste, que es el único que en la costa de Cantabria asegura el buen tiempo.

Ya deben haber salido del campamento todos los generales allí reunidos últimamente para encargarse de sus respectivos mandos.

Las facciones que asedian á Bilbao han enviado algunas fuerzas á Navarra y Guipúzcoa en busca de viveres, esquilmando como es consiguiente á aquellos pueblos, de suyo miserables.

Hace pocos días celebraron en Vich una reunión los jefes carlistas de las facciones de Cata-

luña. De aquí ha tenido origen la noticia de que se iban á dirigir al Norte.

Sin embargo, varios colegas aseguran que la reunión se ha verificado en Perpignan con asistencia de varios emigrados que hasta ahora no habían tomado parte en la lucha, por haber caído en desgracia de la corte de D. Carlos y la de los cabecillas D. Alfonso, Savalls, Tristany, Dorronsoró, Aguirre, Cárasa y Mendiri, en la cual se ha convenido que los dos últimos sustituyan á los difuntos Ollo y Radica en el mando de sus respectivos batallones, pasando Argonz y Calderón á otros puestos; que Tristany y Savalls pasen con algunas fuerzas (sic) al campamento de Abanto y que D. Alfonso se encargue de la dirección de los asuntos carlistas en las citadas provincias, teniendo á sus inmediatas órdenes al titulado general Palacios.

Por último, parece que en dicha Junta de notables se acordó pedir á D. Carlos que Martínez Yñalet, el célebre contraalmirante de la Armada, se encargue del ministerio de la Guerra, dejando solamente á Elio la jefatura del ejército, y que se nombren generales de división de las fuerzas que asedian á Bilbao al ex-general D. Ignacio Planas y al brigadier Freixá.

Dícese también que Savalls se niega á ir al Norte, y que la estancia de los cabecillas en Perpignan obedece al propósito de pedir mayor protección al prefecto.

Por noticias oficiales se sabe que las facciones de Asturias han penetrado en Luarca y Rivadeo, destruyendo el material de las estaciones telegráficas.

En la provincia de Ciudad-Real, según los datos oficiales, solo quedaban ayer en armas 500 facciosos, que eran perseguidos sin descanso por las tropas.

El sábado entró en Doroa una facción, destruyendo los aparatos de la estación telegráfica, según noticias de origen oficial.

Hemos recibido, como la mayor parte de nuestros colegas, metido entre los dobles de un periódico inglés, un impreso sin pié de imprenta, dedicado á injuriar groseramente á uno de los actuales ministros.

No nos hacemos cargo de dicho documento, pues semejantes anónimos pasan siempre al cesto de los papeles rotos, sin descansar en la mesa de nuestra redacción.

Varios periódicos hablan estos días de las propuestas hechas por el general en jefe, á consecuencia de las últimas acciones del Norte. Además empiezan á citar nombres propios.

Creemos que lo mejor sería que no se hablase de propuestas por ahora, dejando para momento más propicio el que los periódicos se ocupen, si quieren, de cuestión tan delicada.

Dice un colega que ha sido suspendido de orden de la autoridad un periódico que parece se publicaba en Madrid con el título de La Honradez.

Es inconcebible el descaro y la procaacidad de que vienen dando repetidas muestras los carlistas que no combaten. Si algo faltaba para convencernos de ello, lo conseguiría la publicación en la prensa francesa y belga de los supuestos proyectos de convenio y basus en que habia de descansar; así como también los telegramas en que se dice que el Pretendiente habia rechazado dichas supuestas bases. Si de este modo cree el carlismo mantener vivo el interés de su causa y conquistar el aprecio de Europa, nos parece que va muy descaminado, pues lo único que consigue es comprobar la miserable conducta de los absolutistas platónicos, que no tienen valor para batirse y sí para convertirse en calumniadores.

Un diario alfonsino habla de una reunión de carácter político, celebrada en casa del Sr. Montero Ríos.

Nada sabemos de ella.

Hemos dicho en uno de nuestros últimos números, tomando la noticia de otro colega, que á consecuencia de un abuso de confianza de un periodista noticiero se habia prohibido la entrada de los mismos en el ministerio de la Guerra.

Con posterioridad hemos visto que casi todos nuestros colegas rechazan con entereza que pueda atribuirse á alguno de ellos dicho abuso. ¿Quién es, pues, el reo de la falta?

En ciertos asuntos el decoro de la prensa exige que se hable con claridad.

Una nueva prueba para agregar á la miserable serie de calumnias del carlismo platónico.

El periódico legitimista L'Union de París ha publicado una correspondencia carlista fechada el 5 de Abril, en la que se lee lo siguiente:

«Nunca se es demasiado prudente en este mundo y aunque los jefes del ejército real sean de una fidelidad á toda prueba, podria haber subalternos algo débiles, sobre todo á la vista del oro. Esta mañana han sido pasados por las armas dos espías de Serrano que habian intentado en vano sobornar á varios soldados de la guardia para que asesinasen al rey. Ya vé usted que Serrano no repara en medios, que Serrano lo intentará todo, hasta lo imposible, podéis estar seguro de ello; lo hipotético es que lo consiga.»

Esto es tan infame, que no merece más que el desprecio.

Lo verdaderamente triste, lo que nos parece inconcebible es que el gobierno francés tolere semejantes villanías; pues, si la prensa española llegase á calificar de asesinato al general Mac-Mahon es seguro que nuestro gobierno penaría duramente á los calumniadores.

Dice El Diario Español:

«Hoy se ha dicho que habian surgido graves diferencias entre el Sr. Manso, director general del Tesoro, y el señor ministro de Hacienda, que pudieran dar lugar á la dimisión del primero.

Ignoramos el fundamento de la noticia. El señor Manso no ha asistido hoy á la dirección, pero la causa ha sido por motivos de salud.»

Segun nuestras noticias, la causa de no haber asistido ayer el Sr. Manso á la dirección, ha sido realmente por motivos de salud. En punto á lo demás, ignoramos lo que haya de cierto.

No puede ser más resuelta la actitud en que se ha colocado nuestro colega La Discusión, y nos complacemos en hacerlo constar así. Los intereses permanentes de la República, superiores á los de cualquiera de sus fracciones, mueve á nuestro colega á calificar de insensatez y delirio todo cuanto se haga para levantar en estos momentos cualquier bandera que no sea la de la patria. Después, fijándose en la agrupación que aun hoy se llama federal, le consagra las siguientes verdades:

«Pero el federalismo no es solo una fracción más ó menos numerosa é importante de la República. El federalismo es una fracción republicana que no ha podido trazar su programa de gobierno, que no ha sabido definir y concretar sus aspiraciones, que no ha logrado trazar una Constitución aceptable, que ni en cuestión de procedimientos ha fijado su criterio marcando distintamente su línea de conducta. Por esto ha vacilado en todas las cuestiones y ha llegado á los límites de la anarquía. Por esto no podía tocar ningún asunto grave sin que la tempestad se desencadenase y el rayo le asfixiara. Trató de encerrarse en sus estrechos moldes á la revolución y á la República, y la revolución y la República los hicieron saltar en pedruzcos.»

No, no podemos sacrificar á una vana aspiración el presente y el porvenir de la República. No podemos levantar hoy la bandera del exclusivismo cuando la libertad y la democracia y la República exigen nuestro concurso, exigen el concurso de todos los republicanos. Que todas nuestras diferencias, que todas nuestras disensiones se borren ante la gran necesidad de salvar la democracia y consolidar la República. Lo repetiremos una vez más. El federalismo no es solo pequeño ante la República, sino vago, incompleto é insuficiente, por tanto, é incapaz de constituir una situación política robusta y saludable. Seamos, pues, lo que hemos sido siempre. Unámonos en nombre de la democracia y la República con todo el que á título de democrata y republicano ingrese en nuestras filas. ¿Qué nos importa el poder? Lo que nos importa es que la República se salve, y se salvará, á no dudarlo, si la abnegación y el patriotismo no han perdido su influjo en el antiguo partido republicano.»

Bajo dos puntos de vista puede juzgarse la reunión celebrada anoche en casa de los señores marqueses de Alcañices: el humanitario y el político.

Respecto al primero, nada tan laudable como aprovechar los elementos que la cuna y la riqueza proporcionan para contribuir al socorro de los desgraciados heridos del ejército; pero como quiera que algunos periódicos han tratado de dar á la fiesta un carácter eminentemente político, convendrá aclarar algo este punto, que empujéne el acto.

Nuestro colega La Iberia no cree que deba atribuirse á la fiesta semejante carácter, desde el momento en que muchas personas que son muy afectas á la situación se han apresurado á tomar billetes, entre ellas la ilustre duquesa de la Torre, que ha contribuido con 1.000 rs.; y algunos ministros, y no han asistido á la fiesta. Del mismo modo dice que ha habido algunos alfonsinos intransigentes. — Isabelinos diríamos nosotros, — que se han negado á contribuir á tan humanitario propósito.

Para aclarar mejor lo que pueda haber sobre el particular, no creemos fuera inoportuno que la prensa alfonsina publicara la lista de las personas que habiendo pagado el billete de entrada no asistieron al palacio de los señores marqueses de Alcañices.

Algun periódico ha dicho que la Tertulia radical trataba de celebrar una reunión para desautorizar al Sr. Martos.

Respecto á este punto declara terminantemente La Bandera Española:

«Que el Sr. D. Cristino Martos, presidente de la Tertulia progresista-democrática de la calle de Carretas, por las simpatías que merece á todos sus socios y por la confianza que el partido radical ha puesto hace mucho tiempo en sus altas y notorias dotes, continúa disfrutando en aquel centro político y en su partido la autoridad y las simpatías de siempre, aumentadas cada día; y que es falso de toda falsedad que se haya pensado, ni por pocos ni por muchos socios, ni por ninguno, celebrar la sesión que se anuncia, ni menos con el fin que se indica.»

El Imparcial asegura de una manera terminante que ya no se publicará el periódico El Tribuno, de cuya próxima aparición se ha venido ocupando la prensa.

Nos parece justificado el abandono de dicho pensamiento, pues las últimas declaraciones de la prensa republicana hacen completamente inútil la publicación de un nuevo periódico.

Segun leemos en El Diario Español, anoche hubo un serio disgusto en uno de los principales cafés de Madrid, entre un gobernador de provincia y un empleado cesante. Se cree que todo quedará arreglado satisfactoriamente por mediación de algunos amigos.

Habiendo manifestado un periódico republicano que los personajes más caracterizados en el alfonsismo han recibido órdenes de París, para que cesen por ahora en la prosecución de ciertos trabajos que se estaban llevando á efecto, la prensa partidaria de la restauración rechaza terminantemente que se estuvieran efectuando dichos trabajos.

Es natural.

El Imparcial de hoy publica las siguientes líneas:

«Hoy hace dos años que las provincias vascas y navarra enarbolaron la bandera de la rebelión. ¡Dos años! ¡Cuánto desastre! ¡Cuántos dispensados y sangre inútilmente derramada en aras de un Pretendiente imbecil! Pero la España liberal vive para aplastar para siempre las viboras del carlismo.»

La Providencia, que vela por los destinos y el progreso de las sociedades humanas, no permitira que el carlismo nos sepulte en los abismos de la negra noche de la Edad media, y el ejército de la patria coadyuvará para no hacer inútiles los esfuerzos que hace el país a fin de que España realice los fines del humano progreso.

Leemos en un colega: «En los círculos políticos se ha hablado hoy de una reunión secreta celebrada últimamente por los hombres más notables del partido constitucional. No hemos tenido ocasión de comprobar la exactitud de esta noticia; pero a creer a los noticiarios, en esa reunión se habrían adoptado acuerdos importantes, cuya influencia no tardará en hacerse sentir en el curso de la política. La verdad en su lugar.»

No tenemos la menor noticia de semejante reunión. La verdad es que anoche los hombres más caracterizados del partido constitucional negaban que se hubiese celebrado reunión alguna con el carácter que indica nuestro colega de la calle de San Miguel.

Tampoco sabemos el fundamento de la noticia que da ayer La Política, respecto a un ligero motín promovido en Barcelona, por causas ajenas a la política.

Segun cartas que recibimos de París, el general Lersundi se encuentra muy mejorado de sus dolencias, pudiendo ya dormir y habiendo desaparecido la hinchazón de sus piernas. Una nueva desgracia le aflige: su virtuosa hija Isabel se encuentra gravemente enferma y sacramentada.

Hasta el día de ayer el proyecto de revisión de la Constitución suiza había alcanzado más de 282.000 votos contra 150.000; ha habido 44 cantones favorables a la revisión.

La causa de la unidad política veñe al principio federativo.

Los esfuerzos de la dirección de Telégrafos para mantener las comunicaciones en el campamento, son tanto mayores cuanto que no solo tienen que luchar con los desperfectos que ha ocasionado el temporal, sino también con las interrupciones que frecuentemente producen algunos individuos, que asientan los postes y rompen los alambres.

Se han adoptado toda clase de medidas para evitar estos hechos.

La ordenación general de pagos del ministerio de Estado ha contribuido con un donativo de 896 reales para aliviar la suerte de los heridos del ejército del Norte.

El día 14 llegó a Lille el cura Santa Cruz.

Hace días llegó a Londres un sugeto carlista en busca de recursos, y después de celebrar varias conferencias con personas importantes, salió de Inglaterra bastante descorazonado en vista del mal éxito de sus gestiones.

Son curiosos los siguientes datos que nos facilita una persona digna de todo crédito: «El cabecilla Palacios, hoy titulado comandante general carlista de Valencia, es natural de Madrid, de unos 64 a 66 años de edad; fué voluntario realista y ayudante de carpintero en esta capital, y cabo de una ronda creada por Fernando VII, so pretexto de perseguir a una cuadrilla de bandoleros que cometían a la sazón sus fechorías en los pueblos de Sacedón y la Isabela. Después se distinguió en unión de los individuos de su familia, conocidos por de los Carreras, incluidas las mujeres, por su iracunda persecución a los liberales de los barrios del Humilladero y Villillas hasta que en 1833 se marchó a la facción, donde llegó a brigadier, haciendo la guerra en el Maestrazgo; pero sin distinguirse, ni por su pericia ni por su valor. El año de 1840 emigró a Francia, de donde regresó amnistiado, habiendo conseguido con posterioridad, y merced a las corrientes neocatólicas que dominaban entonces, el destino de administrador de las fincas de la V. O. T. En tal estado se encontraba en 1868, casado en segundas nupcias con la hija de un conocido comerciante de chocolate, cuando al ocurrir la revolución de Setiembre se ausentó de Madrid de nuevo, reapareciendo en la provincia de Cuenca hace año y medio al frente de una partida carlista, la cual abandonó por enfermedad, según se dijo, mereciendo no obstante acerbas censuras de sus correligionarios, no satisfechos de la inversión de los fondos que para aquel movimiento se le confiaron.»

Algunas personas de Orense, identificadas con el carlismo, han sido desterradas por el gobernador civil a las provincias de León y la Coruña.

Noticias posteriores a las que dimos ayer confirman que en Manila se ha descubierto un desfaldo de 250.000 pesos. Han sido presos varios empleados y entregados a los tribunales, entre ellos uno que fué diputado a Cortes en las últimas Cortes republicanas. El capitán general interino de Filipinas Sr. Blanco Valderama, ha obrado en este asunto con gran actividad, y el Sr. Balaguer ha comunicado por telégrafo órdenes terminantes para que con

todo rigor sean castigados los que resulten culpables.

Los empleados presos habían sido ya declarados cesantes, pero la orden de cesantía no había aun llegado a Manila.

Se habla del nombramiento del Sr. Pereda para la ordenación de pagos de Cuba.

El gobernador de Fernando Poo y sus dependencias participa con fecha 1.º de Marzo último que no ocurría novedad en el territorio de su mando, siendo relativamente bueno el estado sanitario.

El vicario general de Treveris en las provincias del Rin, ha recibido una carta autógrafa del Papa condenando en términos enérgicos la prisión del obispo y bendiciendo la diócesis.

Los dos magníficos vapores de la compañía trasatlántica que han naufragado en lo que va de año, la Ville du Havre y Europe, tenían por nombre antes de la revolución que derribó el imperio de Francia, Napoleón III y la Emperatriz.

La suscripción voluntaria abierta en Aranjuez para allegar recursos con destino a las necesidades del ejército que opera contra los carlistas ha dado por resultado la recaudación de 4.662 reales que fueron entregados al Banco por el secretario de aquel ayuntamiento, y gran cantidad de efectos sanitarios que fueron remitidos a la intendencia militar.

Dice La Política:

«Mucho agradecemos a La Correspondencia los términos benévolos con que anoche adjudica por segunda vez la plenipotencia de Washington al Sr. Mantilla; pero todavía le agradeceríamos más el que dejase a nuestro amigo en la modesta obscuridad en que voluntariamente vive.»

Por si puede ser parte a que el apreciable diario de la calle del Rubio atienda esta súplica, le diremos que el Sr. Mantilla no desea y mucho menos solicita ese ni otro puesto alguno, como no ha solicitado jamás ninguno de los que ha desempeñado en su vida.»

SEGUNDA EDICION.

En Zamora se ha organizado la Milicia con arreglo a la Ordenanza y reglamento vigente. Por unanimidad ha sido elegido comandante el jefe de ejército, retirado, D. Federico la Rosa, persona que tiene allí unánimes simpatías. Fué el puesto de segundo comandante fué también designado unánimemente el jefe económico, Sr. Ozores, que también es muy querido en la población.

El domingo tuvo lugar el reconocimiento de jefes y oficiales, concurriendo al acto más de mil voluntarios. El Sr. La Rosa les dirigió la palabra, recomendándoles el respeto al orden y a las instituciones, y encareciéndoles la necesidad, en estos momentos supremos, de salvar la libertad y la patria de los peligros que la rodean.

Para los cargos de oficiales han sido nombradas las personas más caracterizadas de la población, habiendo conseguido el gobernador de la provincia anular las voluntades de los tres partidos para que el resultado fuera tan satisfactorio.

El señor ministro de la Gobernación al tener conocimiento de la prontitud y acierto con que se ha organizado en Zamora la Milicia ha felicitado al gobernador y a los jefes y oficiales en nombre del Gobierno.

El ayuntamiento de Mérida se ha suscrito para socorro de los heridos de la guerra, por la cantidad de 2.500 pesetas.

El Mercantil Valenciano en su número de ayer publica las siguientes noticias de última hora:

Segun noticias posteriores a las que damos en otro lugar de este número, las facciones reunidas en Onda abandonaron ayer este pueblo, con dirección al parecer, hacia Segorbe. Creemos que Segarra no se ha retirado todavía a sus dignos compañeros, y lo de que tengamos ya cureñas los cañones que tienen en su poder, parece que todavía no es una realidad.

No es de presumir, pues, que los carlistas intenten el sitio a Castellón en tanto no tengan disponible su artillería, y ayer contaba dicha ciudad con elementos eventuales, pero poderosos, además de los ordinarios, para rechazar y escaramentarse a las facciones reunidas en Onda, si estas hubieran intentado alguna demostración contra la misma.

Parece que Santés proyecta unirse también a las facciones del Maestrazgo, pero hasta ahora no ha podido conseguirlo, y es muy posible que no lo consiga.

«La división Weyler, cuyas operaciones no detallaremos, se mueve estos días con gran actividad y acierto, y el sábado hubiera dado un mal paso a Vallés si este, con gran prudencia, no hubiera escurrido el bulto a tiempo. Creemos, pues, que las facciones habrán de

andar muy listas estos días, dar, sobre todo, grandes muestras de prudencia, si no quieren proporcionar a los soldados de la libertad la ocasión de conseguir una nueva e importante victoria. Tengamos calma y confianza.»

La Prensa Gaditana publica por suplemento el fallo absolutorio dictado por la sala de lo criminal de la audiencia de Sevilla, en la causa en que ha sido juez instructor por comisión de la misma el juez de primera instancia del distrito de San Antonio de Cádiz, contra los diputados provinciales D. José González de la Vega, D. Cristóbal González Romo, D. Eduardo Pol Balboa, D. Francisco García Ruiz, D. Manuel Sánchez Romate, D. Bernardo Gutiérrez Otero, D. José Melado Estrada, D. Gabriel Ponce de León, D. Antonio Alvarez Jiménez, D. José Palacios Muro, D. Pablo Toso Ocañas, D. José Bastida Buendía, D. Miguel Morales Perez, D. Manuel Barrocal Eciija, D. Fernando Rios Acuña, D. Marcelino Martínez Morales, D. José Huidobro Morquecho, D. José Luis Gay Fernandez, D. Francisco Ruiz de Mier, D. José Sartou del Rio, D. Juan Moreno Gallegos, D. Cayetano del Toro Quartielliers, D. José María Espinosa Ramos, D. Francisco González Obregon, D. José González de la Vega y Roncero, D. Juan Zapata, D. Miguel Domínguez Lorente, D. Enrique de la Vega Enriquez y D. José Luis Colon y Gutiérrez, por infracciones de ley cometidas en el ejercicio de sus cargos.

Una carta que hemos recibido de nuestro corresponsal en el campamento, nos dice que el 16 a las cuatro y media de la tarde llegó allí el señor marqués del Duero acompañado del general Laserna y sus estados mayores. Al marqués lo esperaba el duque de la Torre en el puente de Somorostro. En cuanto aquel se apeó del carruaje pasaron ambos a ver al general Primo de Rivera con el que hablaron un rato; después acompañados por los generales Serrano Acebron y Palacios se dirigieron al cuartel general del ejército, en donde fueron a visitar al marqués los generales, brigadieres y muchos jefes de aquel ejército.

En la mañana del 17 con el general Lopez Dominguez ha visitado nuestras posiciones avanzadas de las Carreras.

El tiempo aunque todavía malo era el 17 mucho mejor que los días anteriores; si bien continuaba lloviendo, no es tan frecuente ni en tanta abundancia y sobre todo no hay aquel furioso viento que tanto molestaba.

Hé aquí la orden general del ejército del Norte correspondiente al día 16 del actual: «Ejército de operaciones del Norte.—E. M. G.—Orden general del día 16 de Abril de 1874 en San Martín de Somorostro.

Artículo 1.º.—Habiéndose entregado ya a cada uno de los individuos designados por los cuerpos el lote de mil reales señalado como donativo a los que mas se distinguieron por su valor y arrojo en los combates que tuvieron lugar los días 25, 26 y 27 de Marzo último, el excelentísimo señor general en jefe ha dispuesto se publiquen a continuación los nombres de los agraciados, para que, llegando a conocimiento de todo el ejército, les sirva de satisfacción, así como de estímulo a sus compañeros, que procurarán imitarlos en los combates sucesivos. Al propio tiempo se hace saber que además del donativo expresado, han sido agraciados por el Excmo. señor general en jefe con la cruz roja del Mérito Militar, pensionada con 750 ó 250 pesetas, o bien con el grado o empleo inmediato, segun las circunstancias de cada uno.

Los individuos a que se hace referencia son los siguientes: Batallón infantería de Marina, soldados José Altañe Ibañez y José Lacal Parrado; batallón cazadores las Navas, soldados Justo Sanchez y Rafael Medina; batallón cazadores Alcolea, soldados Tomás Zea Blanes y Martín Iturmendi Jáuregui; batallón cazadores de Estella, soldados Ignacio del Amo Quiñones y Cipriano Sanchez de la Cruz; batallón cazadores de Barbas, cabo segundo Jerónimo Mateo Fermojo; batallón cazadores Ciudad-Rodrigo, soldado José Campos García; batallón cazadores de Puerto Rico, soldado Manuel Corral Domech; regimiento infantería Sevilla, soldado Gregorio Grao Portel; idem de Tetuan, soldado Ramon Rodriguez y Rodriguez; idem de la Constitución, soldado Antonio Villaverde García; idem de Ramales, soldado José Peña Pacheco; idem de Valencia, soldado Francisco Alamo Oliva; idem de Cuenca, soldado Manuel Díez González; idem de Castrejana, soldado Juan Martínez Burgos; idem de Saboya, soldado Tomás Gomez Fernandez; idem de Zamora, sargento de cornetas Cesáreo Anibá Alvarez; idem de Asturias, cabo segundo Alejandro Palomero Zamora; idem de Oñtoria, cabo primero Santos Mosquera; idem de Africa, soldado José Pérez Barbeti; idem de Albuera, soldado José Alvarez García; idem de Galicia, soldado Lino Fernandez Lopez; idem de San Quintín, soldado Mariano Medina Martínez; idem de Gerona, soldado Leon

Ortaza Lanagaño: idem de Luchana, sargento primero Nicolás Lopez Lagua; tercer regimiento de Ingenieros, soldado Alejandro Miguel Martín; cuarto regimiento idem, soldado Antonio Pascual Labasca; segundo regimiento artillería de montaña, artillero segundo José Guerrero; tercer idem: idem montado, sargento segundo Pedro Foz y Gil; cuarto idem, idem montado, artillero segundo Francisco Nuñez. Art. 2.º.—Con objeto de formalizar las correspondientes propuestas de destinos de jefes y oficiales recién ascendidos, los jefes de los cuerpos pasarán inmediatamente a este E. M. G. relaciones nominales de los que se encuentren en dicho caso, en el suyo respectivo, con expresión del nombre y clase del jefe u oficial a quien puedan reemplazar si hubiere vacante, así como si son excedentes. También remitirán dichos jefes relación circunstanciada y clasificada nominal de todos los jefes y oficiales que tienen destino en el mismo cuerpo, hoy día de la fecha, de los que no le tienen determinado y de las vacantes reglamentarias que haya en cada clase, con expresión de la residencia de los ausentes. Art. 3.º.—Asimismo los jefes de los cuerpos remitirán a este E. M. G. relaciones nominales de los individuos que, procedentes de los disueltos regimiento infantería de Iberia y batallón cazadores de Mendigorría, hayan sido destinados a los mismos, estén ó no presentes, cuya noticia interesa al Excmo. señor director general de infantería.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para conocimiento, satisfacción y exacto cumplimiento.—El teniente general jefe de E. M. G.—J. Lopez Dominguez.»

Hoy se han remitido al Norte cuatro millones de reales.

Han llegado a Valladolid 29 enfermos procedentes del Norte.

Hoy ha salido para Santander una importante remesa de viveres.

Los federales intranseguros tratan de publicar un documento de protesta a la carta de Castelar que hoy publica El Orden.

Noticia el gobernador de Cádiz que se proyectaba un alijo: ha mandado prender a 42 carabineros; también ha sido puesto a disposición de los tribunales un herido que resultó de la refriega.

El nuevo Ayuntamiento de Toledo ha dado 400.000 rs para los heridos.

El brigadier Pozas se ha convertido al carlismo.

Al cabo los años mil... (text partially obscured)

Las últimas noticias recibidas de Ultramar en el ministerio, son satisfactorias, así como el cambio mejoraba mucho.

La Diputación provincial de Cádiz ha ofrecido al Gobierno 100 camas con destino a los hospitales del Norte.

Los carlistas han cortado las líneas telegráficas entre Navia y Riveado.

Ha sido promovido a oficial primero del ministerio de la Guerra el oficial segundo señor Gamir.

Merced a las gestiones del Sr. Gomez Díez, gobernador de Barcelona, se establecerá probablemente una línea de vapores, de esta capital a la de Valencia, para el traspase del correo.

El niño del Sr. Martos continúa hoy un poco mejor.

El Sr. Gomez Díez ha conferenciado hoy largamente con el señor ministro de la Guerra.

Esta mañana había un poco de niebla en el campamento del Norte, pero sin ser muy densa. El ejército se halla dispuesto a emprender las operaciones tan pronto como se le ordene.

NOTICIAS GENERALES.

La temperatura máxima del aire a la sombra, fué ayer de 23,0 y la mínima de 8,5.

Segun los partes recibidos en la Dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Badajoz.

En la ciudad del Lago Salado, los dueños de perros son castigados con cinco pesos de multa, si dejan que estos animales entren en la iglesia.

Nuestro colega «El Imparcial» ha empezado a publicar varias importantes secciones científicas artísticas-industriales, escritas por los Sres. Abelaira, Revilla, Uña, Galdós, Peña y otros reputados publicistas.

A las dos y media de la madrugada de ayer se incendió la fábrica de camas que existe en el barrio del Sur. El fuego fué sofocado al poco tiempo.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 38 premios mayores de los 1.600 que comprende el sorteo del día de hoy.

Table with columns: Números, Premios, Administraciones. Lists winning numbers and amounts for various locations like Madrid, Cádiz, etc.

El premio mayor de la rifa á beneficio de los asilos del Pardo, correspondió ayer al número 12.055.

En la Casa de Socorro de la calle de Fuencarral, que comprende los distritos municipales de Hospicio y Buenavista, se procederá a la inoculación de la vacuna a los niños pobres de los mismos, los miércoles 22 y 29 del actual, 6, 13, 20 y 27 del próximo mes de Mayo á las cinco de la tarde.

Ayer se colocó la última esfinje que termina el frontis de la elegante fachada del palacio-museo que el distinguido Dr. Vela co construye á sus expensas en el paseo de Atocha. Es notable la hermosa cabeza de la Minerva médica que, con adornos alegóricos, ocupa el centro de dicho frontis, debajo del cual se lee el «Noscere te ipsum» del templo de Delfos. En los dos salientes de la gran escalinata se van a colocar las bellísimas estatuas de dos celebridades médicas: Miguel Servet, descubridor de la circulación de la sangre, y el divino Valles, médico de Felipe II, cuyas obras ejecutarán los célebres escultores D. Ramon Subirat y D. N. Elias. El Sr. Laurent sacó en el acto una fotografía de la entrada de dicho museo.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 14,40; idem á fin del corriente, 00,00; id. idem exterior, 47,65; billetes hipotecarios, 100,00; bonos del Tesoro, 51,00; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 27,45; idem nuevas, 26,80; id. de 20.000 reales, 26,85; acciones del Banco de España, 447,00; Cambios sobre Londres á 90 días fecha, 49,40; sobre París, á ocho días vista, 5,15.

SANTO DE MAÑANA. San Soltero y San Cayo. Cuarenta Horas en el hospital de Monserrat.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Funcion 145 de abono.—Turno 1.º par.—Las manzanas de oro. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 48 de abono.—Turno 3.º.—Primer, el bautizo de mi hijo.—Segundo, el sargento Lázaro.—Tercero, el domador de fieras. APOLO.—No se ha recibido el anuncio. CIRCO (Bulos Arderius).—A las 8 1/2.—Funcion 48 de abono.—Turno 3.º par.—La Favorita.—¿Come el duque? SALON ESLAVA.—A las 8 1/2.—Soltero.—A las 9 1/2.—Casado.—A las 10 1/2.—Viudo.—A las 11.—El Album y el ramillete.—Baile. ROMANA.—A las 8 1/2.—La isla de San Balandrán.—A las 9 1/2.—Los estanqueros aéreos.—A las 10 1/2.—Fausto.—A las 11 1/4.—Acto segundo de la misma. MARTIN.—A las 8 1/2.—La sombra de Torquemada.—Baile.—Para mentir, las mujeres. GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA, Carrera de San Jerónimo, num. 23.—Entrada, un real; soldados y niños, medio real. MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudescos, 34, principal.

bra es indudablemente más extraño que el varon. Puede asegurarse que la abonada al café es una excepción de su sexo; para ella la casa amenaza siempre ruina, segun el empeño que muestra por estar ausente de la misma; no conoce los goces de la familia; ignora el precio de los comestibles y de las hechuras de los vestidos; ha olvidado el punto de la media; desconoce lo que es el bordado y la costura y empieza a olvidarse que es mujer. Conoce en cambio en sus menores detalles el servicio interior del café; llama por su nombre á todos los camareros; conoce y refiere á cuantos quieren oír la historia de todos y de cada uno de los habituales concurrentes al café; lee todos los periódicos que se reciben en el establecimiento y compra La Correspondencia, cuya lectura la ocupa un par de horas; murmura de los ministerios y arregla á su antojo el mapa de Europa y hasta el para ella desordenado movimiento de los astros. Suele tener una corte de pretendientes, á los que favorece con su influencia, pues generalmente es persona bien relacionada

CAPITULO III.

El Café y los cafés.—La parroquiana.—Aspecto general.—Diálogos al vuelo.—Datos estadísticos.

Ahora, si hemos de tomar algun descanso, ruego á mis acompañantes que me sigan al «Café Imperial», que es un verdadero coche parado. Allí, sentados en sus cómodos divanes podremos examinar lo que son hoy los cafés y apuntar algunos datos curiosos, referentes á los mismos. Perfectamente. Hénos instalados en el local que ocupó la Iglesia del Buen Suceso. Seguramente que ninguno de los que me acompañan en mi viaje desconoce lo que es el café; pero acaso no sean tantos los

31

30

27

que puedan dar razon de su origen y propiedades. El café no es otra cosa que el infuso de las semillas del árbol Coffea arabica, después de mondadas, tostadas y pulverizadas. El principio aromático del mismo es debido á su torrefacción, en la cual deben evitarse los extremos, pues si se tuesta poco no se desarrolla el principio aromático y si se tuesta mucho se disipa: lo mismo sucede cuando se hace hervir. El mejor café procede de Moka (Arabia); pero también lo hay excelente en la Martinica, Santo Domingo y otras colonias europeas. Respecto á su preparación, Brillat-Savarin en su célebre obra, tan apreciada por los gastrónomos, aconseja que se eche el agua hirviendo sobre el polvo del café, colocado en un colador, y recojida la infusión se caliente hasta la ebullición y se cuele despues. El café es escitante por excelencia, activa la digestion, acelera la circulación y aumenta la traspiración y todas las demás secreciones. Obra muy especialmente sobre el cerebro y ocasiona el insomnio y dispone para las creaciones mentales, mereciendo el dictado de Hipocrene de los sabios que le

SECCION DE ANUNCIOS.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA

POR

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.

traducción del alemán

POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Calle de San Jerónimo; y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres días la caspa, por inveterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosa para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRINGS Y GOMÁNIA.—LISBOA.

Véndese en la botica de los Príncipes. Borral, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(5.—A.)

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24.)

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mauseos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mo. tradores y tapas para muebles, etc., etc.

El dueño de este nuevo establecimiento, representante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una colección de modelos nuevos para lápidas y panteones.

NOTA.—Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

AURRERA.....	3.500 toneladas	1.500 caballos	capitan N. Larrinaga.
LEON.....	3.500 »	1.500 »	» P. J. Olano.
IRUBAC-BAT.....	3.000 »	1.000 »	» M. Bollegui.
BUENAVENTURA.....	3.000 »	1.000 »	» A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000 »	1.000 »	» F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarita independiente para señoras y familias.

LEON.

Saldrá el 10 de Mayo de Cádiz.

Para más informes acídase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consiguatarios en Barcelona, señores G. Lofré y compañía, y en Cádiz D. Manuel de Amusategui. (30.—D.)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES. Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes Lermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcaid, 28. (7.—D.)

EPISODIOS NACIONALES

POR

B. PEREZ GALDOS.

Colección de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo. La primera serie constará de diez volúmenes como el presente, y se publicarán periódicamente. Precios: 8 rs. en Madrid y 10 en provincias.

PRIMER EPISODIO.—Trafalgar. Seguirán los tomos titulados *La Corte de Carlos IV*, *El motín de Aranjuez*, *Bailén*, etc., etc.

DEL MISMO AUTOR.—*La Fontana de oro* (1820-1823) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

EL AUDAZ.—*Historia de un radical de antano* (1804) 12 rs. en Madrid y 14 en provincias.

Estas dos obras, así como los *Episodios Nacionales*, se hallarán en las principales librerías de Madrid y provincias y en la administración de la *Revista de España*, San Agustín, 6, 2.º

AVISO.

Se alquilan grandes locales apropiados para fábricas ó talleres. Darán razón, Plaza de las Peñuelas, carpintería de Laorga.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por

D. ALJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Cármen; Bailly-Baillière, p. aza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países, por sus derechos respectivos, no ménos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos. Está publicado el tomo 1.º. Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe también por 6 mos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincos y papeletas del Monte de Piedad.—Barataria, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, núm. 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribución, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plaqué ni piedras falsas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Deósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (1.—A.)

LOS DOS MUNDOS,

FABRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familia, á 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanos de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Cafés de todas clases, en crudo, tostado y molido, sin evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante su tido en galletas inglesas frescas, almidón inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten á provincias. Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios conacionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8.—D.)

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrín. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá, 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

BLANCO-CERA

DE

ELISA BOLDUN.

Este incomparable blanco no necesita recomendación, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes, sirve para p. seos, tea ros, reuniones, etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre del inventor.

Precios: 14 rs. frasco grande, y 8 el pequeño. Depósitos, Arroyo Carretas, 13. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puntos de venta: perfumería de Pascual, Arenal, 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo 8, y Salavert, Peligros, 12.

Los pedidos se harán al depósito, Preciados, 7, principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez. (9.—A.)



ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrañino de Grolamo Luxardo de Za a, el Cumin de Biga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curaçao y Aniseta de Focuin, Ponché al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasse, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whi-key, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Listas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Périgord, Foiegras Strasbourg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flanes, Copenhague y Privalé; quesos de bola, nata, Chesse, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologua.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

(D.—1)

LA HONRADEZ,

VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ,

DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

Precios. De 7 años á 14 rs. botella.

» 8 » á 16 » »

» 10 » á 20 » »

» 13 » á 24 » »

Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.



CARPINTERIA, EBANISTERIA

GRAN FABRICA DE MESAS DE BILLAR

DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas.

En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000.

Afuera del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas; entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

JAULAS Y CAFETERAS,

Acaba de llegar un gran surtido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquiñillas para hacer café, lamparitas, bantijas y escupidoras. Especialidad en juguetes y juguetes de sociedad. Novedades en bisutería. Cubiertos de metal blanco garantizados. Artículos de viaje, de escritorio, de tocador y de mesa. Revólvers de reglamento y otros géneros. PRECIO FIJO MUY BARATO.

Bazar de juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19.

CHOCOLATES MEDICINALES.

Laboratorio químico, Carretas, 14, Madrid.

- 1.º FERRUGINOSO-MANGÁNICO.—Se aplica con gran éxito en la pobreza de la sangre, irregularidad en los menstruos, flujo blanco, opilación, etc., etc.
- 2.º BIFOSFATO DE CAL.—En la raquitia, afecciones del pecho, asma, tisis incipiente, enfermedades de los huesos, facilita la dentición de los niños, etc., etc.
- 3.º ACIDE DE HIGADO DE BACALAO.—Tiene el sabor y olor de los chocolates alimenticios, y cada onza de chocolate contiene una cucharada de aceite.
- 4.º DIGESTIVO.—Se aplica á las afecciones del estómago, regulariza y facilita la digestión, neutraliza los ácidos y calma los dolores de estómago.
- 5.º ANTIHERPÉTICO.—Especial en las afecciones cutáneas cualquiera que sea su forma.
- 6.º VERMIFUGO.—Especial para las lombrices y la tenia ó solitaria.
- 7.º ARSENICAL.—No se despacha sin prescripción facultativa.
- 8.º PURGANTE.—En cajitas de 2 pastillas, á real cada pastilla.

Se venden en cajas de 4 onzas, á 4 rs.; de 8 onzas, á 6 rs., y de 16 onzas, á 12 rs.

Para más detalles véase el prospecto que se dá gratis.

dan algunos autores. Los efectos producidos por el café se desvanecen á la seis u ocho horas; pero abusando mucho de esta bebida se producen la debilidad, la palidez, la demacración y las palpitaciones.

Para que no se teman estos funestos efectos advertiremos que el azúcar disminuye sus cualidades estimulantes, que la leche le comunic principios nutritivos y disminuye sus cualidades aromáticas, y que la mayor parte del café que se facilita en los establecimientos públicos es de achicoria silvestre ordinaria.

Pero, así como la Puerta del Sol lleva este nombre, á pesar de no haber puerta en que se funde el dictado, así los establecimientos que llevan el nombre de «café» despachan toda clase de géneros ménos café. Por fortuna de dichos establecimientos sus habituales concurrentes no reparan en tan poca cosa y toman la infusión que se les facilita sin reparar si procede de Moka ó de Alemania, sin examinar si toman *Coffea arabica* ó *Cichorium intybus*.

Pero si el café puede calificarse de verdadero contrabando en los establecimientos

que llevan su nombre, en cambio abundan en los mismos las bebidas alcohólicas y refrescos, y gracias á una innovación de época reciente, los almuerzos y cenas de todas clases, pasteles y fiambres.

Esta innovación ha contribuido poderosamente á que los cafés, concurridos antes solo de noche, se encuentren llenos de gente desde las primeras horas de la mañana y con especialidad al medio día y desde el anochecer en adelante.

El público que concurre al medio día á los cafés no merece especial estudio: empleados que abandonan sus tareas para despejarse de los trabajos que no han hecho y prepararse para los que no han de hacer; bolsistas que preparan sus negociaciones; cesantes, que cansados de murmurar en pie de los ministros todos, se sientan junto á la mesa de un café para proseguir su ocupación; jugadores que esperan la hora de que se abran los garitos; estudiantes que han faltado á clase y que no han podido acaso aprovechar el día para pasear, por el viento ó la lluvia; periodistas que buscan noticias para la última hora de sus periódicos;

ó que finje serlo; habla con entonación elevada y como escuchándose, toma café con algunas gotas de rom todas las noches y paga de una vez cuando cobra su pensión, pues la concurrente asidua suele depender de alguna viudedad ó orfandad que satisfice el Tesoro público.

Se desconoce, sin embargo, su estado civil, pues al paso que algunos de sus conocidos afirman haber tratado á su difunto esposo, que era intendente de provincias ó coronel de Estado Mayor de plazas, otros aseguran que sigue percibiendo la pensión en concepto de huérfana y que pertenece al estado honesto, mal que pese á sus detractores.

No falta tampoco quien colocándose en un término medio confirma que la parroquiana es soltera; pero que el difunto tuvo cierto parentesco con ella, como de primo ó cosa así.

Sea de esto lo que quiera, la parroquiana no rehuye ciertas conversaciones, que se avienen mal con una doncella, y suele retirarse sola á su casa ó á la de doña Jacinta, en la que se reúnen unos cuantos amigos

Estado como pudiera suponerse, el aumento notable que han tenido los ingresos del Erario por la mayor contribución territorial que los propietarios de las fincas nuevamente construidas en la zona de expropiación satisfacen, comparándola con la que se satisfacía antes de la reforma. No podía ménos de ser así, atendidos los créditos alquileros que se están pagando por los arrendatarios de las habitaciones y tiendas en las nuevas casas construidas. Un dato para cerrar estos apuntes: el solar que ocupó el Buen-Suceso y hoy el gran café Imperial, fué rematado en 6.001.000 rs. Solo el solar Vayan Vds. edificando encima. En las obras de la Puerta del Sol se invirtieron cinco años, y aun nos parece poco tiempo, considerando lo que es el carácter español.